CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora. 09:23 AM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día Nº 035

La Congresista de la República que suscribe, la presente iniciativa señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO del grupo Parlamentario "AVANZA PAÍS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinadora General de Pueblos Unidos de Lima, Callao y Provincias – COGEPULCP PERÚ – y la Asociación de los Pueblos UNIDOS DE Perú – APU PERÚ-, se reúnen en el XXVII Plenario de Dirigentes Vecinales de Lima, Callao y Provincias del Perú por el Bicentenario de la República;

Que, el Congreso de la República como primer poder del Estado tiene el sagrado deber constitucional de velar, legislar y garantizar el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú; en coordinación con las organizaciones sociales.

Por lo tanto:

El Congreso de la República ha acordado aprobar la siguiente Moción de Orden del Día:

ACUERDA:

Primero.- Saludar el XXVII Plenario de Dirigentes Vecinales de Lima, Callao y Provincias del Perú por el Bicentenario de la República, organizado para el día 14 de agosto de 2021, a horas 2:00 p.m en la explanada de la Casa de la Juventud del Distrito de Chorrillos.

Lima, 09 de agosto de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * ROSSELLI AMURUZ DULANTO *

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

Edif. Complejo Legislativo
Av. Abancay 251, Of. 910, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7777